



EXPTE Nº: CSE/1100/1100851218/18/PAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Ingeniería, Obras y Mantenimiento para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE UNA RESONANCIA MAGNÉTICA GE, MODELO SIGNA HORIZON, UBICADA EN EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.**

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2018 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Servicios.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE UNA RESONANCIA MAGNÉTICA GE, MODELO SIGNA HORIZON, UBICADA EN EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.**

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un **PRESUPUESTO de 50.155,71 €, [BASE IMPONIBLE 41.451,00 €, IVA (21%) 8.704,71 €]**, siendo el **VALOR ESTIMADO** la cifra de **82.902,00 € (IVA excluido).**

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I

11/07/2018 02:12:16
Firmante: BAEZA ALCARAZ, ANGEL
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 86b499ff-a0d4-681c-867747606631

